

4000

Bogotá, D.C. 15 de abril de 2024

Señor:
Anónimo
ueperdomo@idipron.gov.co
Unidad de Protección Integral – El Perdomo
Ciudad

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
Al Contestar Cite Este Nr.:2024EE1252 O 1 Folio
ORIGEN: Origen: SUBDIRECCION DE LINEAMIENTOS Y POLITICAS/BEN.
DESTINO: Destino: /ANONIMO
ASUNTO: Asunto: RESPUESTA RADICADO 2024ER900
Obs: Fec.Radic:16/04/2024 04:35:50. Obs.:

Asunto: Respuesta radicado 2024ER900 y SDQS 1902302024

De antemano queremos agradecerle por la remisión del SDQS, teniendo en cuenta que, para el IDIPRON, resulta de gran importancia contar con las opiniones y sugerencias que la ciudadanía en general nos expresa.

En atención a la sugerencia recibida en esta subdirección con número de radicado 2024ER900 y SDQS 1902302024 donde refiere “*Lineamientos Queremos de vuelta al psicosocial Brayan Jiménez gracias*” De manera atenta doy respuesta de fondo y oportuna dentro de los siguientes términos:

La asignación de las y los profesionales psicosociales en cada una de las sedes y unidades de Protección Integral del Instituto, se realiza conforme a las dinámicas y las necesidades propias institucionales de la entidad, lo anterior con el fin de contribuir al fortalecimiento de los procesos de todas las y los beneficiarios en cada una de las modalidades de atención que tiene el IDIPRON.

Por lo anterior, queremos informarle que el profesional en mención ha sido asignado en otro proceso, esto, con el fin de continuar aportando de manera satisfactoria a los procesos misionales del modelo pedagógico del IDIPRON desde las acciones psicosociales.

Finalmente, queremos agradecerle el reconocimiento que usted hace al trabajo del profesional que con esmero y profesionalismo aporta al cumplimiento de la misionalidad del IDIPRON, así mismo, nos sentimos complacidos que nuestros NNAJ valoren las capacidades humanas de las personas que día a día se encuentran acompañándolos en su proceso de transformación de vida donde usted reconoce que ha sido satisfactorio para el cumplimiento de sus propósitos personales.

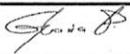
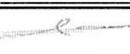
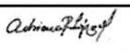
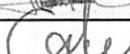
De acuerdo con lo anterior, damos respuesta a su solicitud, no sin antes manifestar nuestra total disposición a los requerimientos que usted presente y con los cuales nos permita seguir aunando esfuerzos por un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI, en favor de todos los habitantes de la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,



FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA
Subdirector Técnico Código 068 Grado 02
Subdirección Técnica de Lineamientos y Políticas
subtechnicalineamientosypoliticas@idipron.gov.co

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>, en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón:

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Gloria Palacios- Profesional equipo componente Sicosocial- Gerencia de Capacidades y Derechos		03/04/2024
Proyectó:	Lorena Jiménez – Profesional equipo componente Sicosocial – Gerencia de Capacidades y Derechos		03/04/2024
Revisó:	Adriana Rocío López Ovalle - Abogada contratista Subdirección Técnica de Lineamientos y Políticas.		12/04/2024
Revisó:	Ricardo Tautiva – Abogado contratista – Subdirección Técnica de Lineamientos y Políticas		15/04/2024
Aprobó:	Lady Andrea Reyes Muñoz - Gerente de Capacidades y Derechos Código 039 Grado 01.		12/04/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.

